



Municipalidad Provincial de Puno

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0915-2025-MPP/A

Puno, 30 de julio del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, conforme señala el Art. 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas, "Las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a Instituciones, Organizaciones y Personalidades Ilustres; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento y homenaje al **PROFESOR DE AULA DON VÍCTOR SARDÓN ESPEZÚA, QUIEN PLASMO UN LIBRO SOBRE LA BRILLANTE CARRERA Y TRAYECTORIA MILITAR DEL PERSONAJE QUE LIBERTO 5 NACIONES Y CREO A SU PASO COLEGIOS BOLIVARIANOS EN BIEN DE LA COMUNIDAD, LIBRO QUE LLEVA POR TÍTULO: "BOLÍVAR EL HOMBRE DE LA GLORIA"**.

Por lo que, en uso de las facultades conferidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR, a nombre de la Municipalidad Provincial de Puno nuestro **RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACION**, al:

Prof. Víctor Sardón Espezúa **Glorioso Colegio Nacional "San Carlos"**

EN EL MARCO DE LAS CELEBRACIONES DEL BICENTENARIO DEL GLORIOSO COLEGIO NACIONAL DE SAN CARLOS DE PUNO Y LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "BOLÍVAR EL HOMBRE DE LA GLORIA.

ARTICULO SEGUNDO.- ENTREGAR el presente reconocimiento al Prof. VÍCTOR SARDÓN ESPEZÚA, por su **DESTACADA Y BRILLANTE LABOR EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE PUNO**.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, la publicación en el portal web <https://portal.munipuno.gob.pe/>.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Lic. Javier Ponce Roque
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Abog. Roberto Carlos Juárez Checa
SECRETARIO GENERAL